II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ALAVA

AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2026, habilitación de créditos por ingresos, número 54/2026. Aprobación inicial. (Expediente: 2026/5370)

El Pleno del Ayuntamiento de Llodio, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2026, habilitación de créditos por ingresos, número 54/2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, se expone al público por plazo de quince (15) días, durante los cuales las personas interesadas legitimadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; advirtiéndose al efecto que el expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2026, habilitación de créditos por ingresos, número 54/2026, junto con la documentación que lo compone, estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias del ayuntamiento, segunda planta, en el Área de Gestión Municipal (Herriko Plaza).

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince (15) días hábiles empezándose a contar el día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOTHA.

b) Oficinas de presentación: registro general.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del ayuntamiento.

En el caso de que durante el citado plazo no se presenten reclamaciones, el expediente de modificación de créditos del presupuesto municipal para 2026, habilitación de créditos por ingresos, número 54/2026, se considerará definitivamente aprobado.

Si se presentasen reclamaciones, el Pleno de la corporación dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas mediante acuerdo expreso, procediéndose, en su caso, a la aprobación definitiva del acuerdo.

Llodio, 23 de noviembre de 2026

La Alcaldesa-Presidenta
AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.25 06:56:04 Z